

# Universidad de Tuxpan

**INCORPORADA A LA SEP DE NAYARIT**



## Licenciatura en Educación

**RVOE ESLI-1818-103-2012**

**MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA**

**50% DE BECA EN TODA LA CARRERA**



**01 (319) 2 32 5000**



**Universidad de Tuxpan UNIT**

**[www.universidaddetuxpan.edu.mx](http://www.universidaddetuxpan.edu.mx)**

## **LICENCIATURA EN 3 AÑOS**

### **MODALIDAD DE ESTUDIO**

La licenciatura se cursa en la modalidad semiescolarizada, combina clases presenciales y actividades de aprendizaje en casa. El alumno de la Licenciatura en Educación en el Área de Español y Literatura asiste a clases **ÚNICAMENTE LOS SÁBADOS** en un horario de 9 am a 1 pm.

### **DURACIÓN DEL PROGRAMA**

La Licenciatura en Educación en el Área de Español y Literatura tiene una duración de 3 AÑOS (9 cuatrimestres).

### **CARRERA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE LA SEP**

La Licenciatura en Educación en el Área de Español y Literatura cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios con **Número de RVOE ESLI-1818-103-2012** otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit.

### **PLAN DE ESTUDIOS**

El plan de estudios de la Licenciatura está integrado por 30 asignaturas, con una duración de 3 años.

#### **PRIMER CUATRIMESTRE**

- Historia de la Educación.
- Filosofía de la Educación.
- Teoría Educativa.

#### **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

- Teorías del Aprendizaje.
- Psicología de la Educación.
- Didáctica General.

#### **TERCER CUATRIMESTRE**

- Planeación Didáctica.
- Evaluación del Aprendizaje.
- Psicología de la Adolescencia.

#### **CUARTO CUATRIMESTRE**

- Tecnología Aplicada a la Educación.
- Sociología de la Educación.
- Política y Legislación Educativa.

## **QUINTO CUATRIMESTRE**

- Teoría y Diseño Curricular.
- Gerencia y Administración Educativa.
- Valores y Ética Profesional Docente.

## **SEXTO CUATRIMESTRE**

- Estadística Aplicada a la Educación.
- Metodología de la Investigación Educativa.
- Seminario de Tesis.

## **SÉPTIMO CUATRIMESTRE**

- Etimologías Grecolatinas del Español.
- Lenguaje y Comunicación.
- Lingüística General.
- Fonética y Fonología del Español.

## **OCTAVO CUATRIMESTRE**

- Morfosintaxis y Gramática del Español.
- Lexicología y Semántica del Español.
- Teoría de la Literatura.
- Arte y Crítica Literaria.

## **NOVENO CUATRIMESTRE**

- Literatura Universal.
- Literatura Española.
- Literatura Mexicana.
- Didáctica del Español y la Literatura.

## **CAMPO LABORAL DEL EGRESADO (A)**

El egresado (a) al concluir la Licenciatura en Educación en el Área de Español y Literatura podrá ejercer la profesión como profesor de de las asignaturas de Español, Literatura, Taller de Redacción, entre otras.

## **MODALIDADES DE TITULACIÓN (11 OPCIONES)**

### **EXCELENCIA ACADÉMICA.**

Esta modalidad permite obtener la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 9.5 (nueve punto cinco), aprobando un máximo de 10% de las asignaturas en período extraordinario. En el caso de que resulten fracciones al calcular el porcentaje de asignaturas aprobadas en período extraordinario se debe considerar el número entero inmediato inferior.

### **PROMEDIO.**

Esta modalidad permite la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 9.0 (nueve punto cero), acreditando todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios durante los períodos ordinarios de exámenes.

## **ESTUDIO DE POSGRADO.**

Los estudios de posgrado de especialidad, maestría o doctorado, constituyen una opción de titulación para el pasante, una vez habiendo terminado sus estudios de licenciatura, continúa avanzando en su preparación académica en alguna de las ramas del conocimiento que se relacionan directamente con la carrera de la que es egresado. Los estudios de posgrado pueden cursarlos el pasante en la institución o en cualquier otra que ofrezca programas académicos que cuenten con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte de la Autoridad Educativa. Para que los estudios de posgrado sean considerados como una opción de titulación el pasante deberá haber aprobado 45 créditos como mínimo de dicho posgrado.

## **MEMORIA PROFESIONAL.**

Esta modalidad de titulación consiste en la elaboración de un informe detallado, ordenado y completo sobre las actividades y experiencias que el pasante haya adquirido a lo largo de su ejercicio o práctica profesional a fin a la licenciatura cursada. La memoria no deberá exceder 40 cuartillas. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen profesional.

## **TRABAJO MONOGRÁFICO.**

Es el estudio que presenta una visión global e integradora de los contenidos informativos propios de una profesión o campo profesional. Se traduce en documentos prácticos y deben contener datos sistematizados tendientes a la constante actualización de materiales y métodos implementados en una carrera o área específica de conocimiento del propio curriculum académico del respectivo plan de estudios. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen profesional.

## **EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS.**

Este examen pretende establecer en qué medida los pasantes de las carreras que oferta la Institución cumplen con las normas de valoración del progreso educativo que establece el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Para tal efecto, éste Centro cuenta con exámenes generales de certificación que acreditan el puntaje y el nivel académico de excelencia que deben poseer los egresados. En caso de elegir esta opción, el pasante debe informar por escrito al Departamento de Control Escolar y Servicios Escolares.

## **INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.**

Consiste en un trabajo recepcional donde el egresado integra y sistematiza las prácticas profesionales que realizó a lo largo de la carrera. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen profesional.

## **INFORME DEL SERVICIO SOCIAL.**

Es el reporte que el prestador de servicio rinde con el objetivo de explicar qué conocimientos adquiridos en su formación profesional aplicó y cuáles fueron los nuevos que asimiló, así como sus sugerencias para el mejor desempeño del trabajo realizado en el área de adscripción. En este proceso se recogen los resultados de la experiencia, tanto del prestador, como del lugar en que efectuó su servicio social. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen profesional.

## **CURSO O SEMINARIO DE TITULACIÓN.**

Para optar por esta modalidad de titulación, el pasante deberá tomar un curso o seminario impartido por la institución, que tendrá como fin orientar al alumno hacia la investigación y versará sobre un tema afín a la carrera cursada, y culminará con la elaboración de un proyecto de investigación. El alumno deberá aprobar el curso o seminario con un mínimo de ocho (8). El proyecto de investigación se sustentará en réplica ante un jurado que lo evaluará en examen profesional.

## **TESIS.**

Es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos e interpretaciones sobre un tema propio del plan de estudios. La tesis deberá ser un escrito con una extensión mínima de 50 cuartillas y un máximo de 80. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen profesional.

## **TESINA.**

Es el estudio exhaustivo de un objeto de estudio, de una profesión o sobre un campo profesional en particular que presenta una completa información al respecto. El trabajo puede describir tareas profesionales o procedimientos muy concretos. La tesina deberá ser un escrito con extensión mínima de 40 cuartillas y un máximo de 60. El trabajo se sustentará en réplica ante el jurado que lo evaluará en examen profesional.

## **TÍTULO QUE SE OTORGA.**

Al finalizar la carrera el egresado obtiene Certificado de terminación de estudios y el **TÍTULO DE LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE ESPAÑOL Y LITERATURA**, así como Cédula Profesional Estatal expedida por el Gobierno del Estado de Nayarit y la Cédula Profesional Federal por la Dirección General de Profesiones de la Ciudad de México.

## **REQUISITOS DE ADMISIÓN.**

Los aspirantes a cursar la **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN** deberán cumplir con los siguientes requisitos de admisión:

1. Original y copia del certificado de estudios de bachillerato.
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Copia del CURP (ampliada a 200%).
4. 4 Fotografías tamaño infantil blanco y negro.
5. Llenar solicitud de admisión.
6. Cubrir el pago de inscripción.
7. Realizar el pago de la primera colegiatura.

## **COSTOS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS.**

- Inscripción \$ 790.
- Colegiatura Mensual \$ 790
- Reinscripción Cuatrimestral \$ 790.

**\* LAS COLEGIATURAS INCLUYEN EL 50% DE BECA.**

## **OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD DE TUXPAN.**

Universidad de Tuxpan  
Calle Victoria No. 308  
Colonia Centro, C.P. 63200  
Tel. 01 (319) 2325000  
Tuxpan, Nayarit.

## **PERÍODOS DE INSCRIPCIÓN.**

El periodo de inscripción para ingresar a la LICENCIATURA está abierto cada cuatro meses, al inicio de cada cuatrimestre (AGOSTO, ENERO Y MAYO).

## **REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS.**

La institución revalida estudios realizados en otras instituciones o universidades del país a quienes hayan truncado estudios de licenciatura. La institución podrá revalidar hasta un 60% del plan de estudios de la **Licenciatura en Educación en el Área de Español y Literatura**. Por lo que deberá enviar certificado parcial y boletas originales para hacer el estudio de revalidación y validar el dictamen técnico ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit.

**INFORMACIÓN 01 (319) 2325000**